

Olimpiada Nacional 2017 Anexo Técnico Tiro Deportivo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
12-13 años (2004-2005) *	Femenil y Varonil
14-15 años (2002-2003)	
16-17 años (2000-2001)	

* Esta categoría únicamente participa hasta la etapa Regional.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2004-2005)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Indiv.	Equi.	Indiv.	Equi.
10 metros	✓	✓	✓	✓
Tres Posiciones 10m.			✓	✓
Tendido			✓	✓
Siluetas Metálicas	✓	✓		

14-15 años (2002-2003)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipo	Individual	Equipo
10 metros	✓	✓	✓	✓
5 Disparos 10 m.	✓	✓		
Estándar 10 m.	✓	✓		
Deportiva 10 m.	✓	✓		
Tres Posiciones 10 m.			✓	✓
Tendido 10 m.			✓	✓

16-17 años (2000-2001)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipo	Individual	Equipo
10 metros	✓	✓	✓	✓
5 Disparos 10 m.	✓	✓		
Estándar 10 m.	✓	✓		
Deportiva 10 m.	✓	✓		
Tres Posiciones 10 m.			✓	✓
Tendido 10 m.			✓	✓

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

No se permite la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así mismo, los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la Categoría 12-13 (2004-2005), no podrán participar en la categoría inmediata superior.

Los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la categorías 14-15 años (2002-2003) o 16-17 años (2000-2001), podrán inscribirse en la categoría inmediata superior, sin embargo, en las futuras ediciones de la Olimpiada Nacional, no podrán regresar a la categoría que les corresponda por su año de nacimiento.

Participación Máxima por Entidad

Categoría	Deportistas (Equipos)				Entrenadores		Del.	Total
	Femenil		Varonil		Pistola	Rifle		
	Rifle	Pistola	Rifle	Pistola				
12-13 años (2004-2005)	3	3	3	3	1	1	1	39
14-15 años (2002-2003)	3	3	3	3	Si el número de deportistas es mayor a 20 se podrá inscribir 1 entrenador más por cada 9 deportistas			
16-17 años (2000-2001)	3	3	3	3				
Total	9	9	9	9				

Al inicio de la competencia, en cada prueba deberán presentarse un mínimo de cuatro participantes (en el entendido que en pruebas individuales serían 4 deportistas y en equipos 3 equipos) de al menos 3 Entidades distintas, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Puntos de la Olimpiada Nacional, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán las medallas ni puntos en los cuadros ya mencionados.

Todos los deportistas deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrarán los resultados obtenidos.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los entrenadores y delegados por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte. En caso de que alguna Entidad rebase el número de asistentes autorizados, únicamente se les podrá permitir estar en la parte de público en general sin tener acceso al área de competencia de los atletas.

Todos los entrenadores deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

En caso de que la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil de la disciplina de Tiro Deportivo se realicen de manera simultánea en la misma Entidad, solo se tendrá derecho a presentar un Delegado por Deporte por cada Entidad participante. En entrenadores, se respeta el cuadro máximo de cada evento, por separado.

Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Nacional podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Si algún Estado desea que uno de sus jueces participe en la etapa nacional sin estar convocado, deberá de realizar la propuesta a la Asociación Deportiva Nacional, presentando la documentación que lo avale como Juez, dicha propuesta será analizada por la Asociación Deportiva Nacional o la Dirección Técnica de Competencia.

Ningún árbitro y/o juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO):

4.1. ETAPA ESTATAL.

Las Entidades Sedes para la esta etapa deberán solicitar el aval de la competencia a la Asociación Deportiva Nacional. No se aceptará la inscripción en el evento clasificatorio a la etapa Nacional, de ningún joven cuya Entidad no haya dado cumplimiento a este punto.

4.2. ETAPA REGIONAL:

4.2.1. CATEGORÍA 12-13 años (2004-2005).

Esta categoría se considera entre los eventos que realizan eliminatoria regional y en base al sistema de 8 regiones.

Clasifican a esta etapa los ocupantes del 1° lugar por Equipos (3 deportistas) de la etapa Estatal por modalidad, prueba y rama.

4.3 NACIONAL CLASIFICATORIO (CATEGORÍAS 14-15 AÑOS Y 16-17 AÑOS):

Se realizará un solo evento clasificatorio, en el cual tendrá derecho a participar una selección estatal con máximo 3 tiradores por categoría, rama y modalidad.

Cada Entidad participante cubrirá de sus deportistas los gastos de alimentación, hospedaje, transportación y todo lo referente a la participación en dicho evento.

4.4 ETAPA NACIONAL:

4.4.1. PARTICIPACIÓN MÁXIMA: 24 deportistas por rama y modalidad. En caso de inscribir participantes el IME esta cantidad incrementaría.

4.4.2. CLASIFICAN EN LAS CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001):

- En Individual, los primeros 21 lugares por categoría, rama y modalidad del total de las Entidades participantes, siempre y cuando den la marca mínima descrita en el punto 7 del presente anexo.
- Los Equipos, se definirá de los primeros 21 lugares del Individual (3 deportistas por Entidad), agrupando 3 equipos como mínimo y 5 como máximo. En caso de no obtener el mínimo de 3 equipos, se tomará a los equipos con las marcas más altas hasta juntar 3 equipos (aun si alguno o todos sus integrantes no alcanzaran la marca mínima).

Nota: Los deportistas que clasifiquen en Equipos, cuyos integrantes no alcancen las marcas mínimas y no se encuentren dentro de los 21 tiradores, únicamente podrán competir por medalla de Equipo y no en Individual.

Participación máxima: 24 deportistas por categoría, rama y modalidad. En caso de inscribir participantes el IME esta cantidad incrementaría.

5. INSCRIPCIONES:

5.1 ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual cada Entidad deberá dar de alta a los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegado participante en este proceso. Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de los participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2 ETAPA NACIONAL:

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de la Asociación Deportiva Nacional, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna.

No se aceptará la inscripción de ningún joven de quien la inscripción no esté validada por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte al que representa, y que no se haya remitido a la Asociación Deportiva Nacional, la lista de seleccionados estatales acompañada de la lista de resultados oficiales del evento Estatal y competencias selectivas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. 10 M. RIFLE DE AIRE Y PISTOLA DE AIRE:

CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2004-2005) (FEMENIL):

- Eliminatoria: 30 blancos de competencia y 2 blancos de ensayo.
- Tiempo: Rifle Match y Pistola 45 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2004-2005) (VARONIL):

- Eliminatoria: 40 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: Rifle Match y Pistola 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) FEMENIL:

- Eliminatoria: 40 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) VARONIL:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

6.1.1. TRES POSICIONES:**CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2003-2004), (FEMENIL Y VARONIL):**

- Eliminatoria: 10 blancos de competencia (Posición Tendido), 10 blancos de competencia (Posición Pie) y 10 blancos de competencia (Posición Rodilla) y 2 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Tendido 15 minutos, Pie 25 minutos y Rodilla 20 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍA 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) FEMENIL:

- Eliminatoria: 20 blancos de competencia (Posición Rodilla), 20 blancos de competencia (Posición Tendido), 20 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 40 minutos, Tendido 40 minutos y Pie 40 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍA 14-15 AÑOS (2002-2003) VARONIL:

- Eliminatoria: 30 blancos de competencia (Posición Rodilla), 30 blancos de competencia (Posición Tendido), 30 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 45 minutos, Tendido 35 minutos y Pie 1 hora (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍAS 16-17 AÑOS (2000-2001) VARONIL:

- Eliminatoria: 40 blancos de competencia (Posición Rodilla), 40 blancos de competencia (Posición Tendido), 40 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 1 hora y 15 minutos, Tendido 1 hora y Pie 1 hora y 30 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

6.1.2. TENDIDO:**CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2004-2005) (FEMENIL Y VARONIL):**

- Eliminatoria: 30 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: 30 minutos (agregando 10 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) FEMENIL Y VARONIL:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

6.1.3. PISTOLA DE AIRE CINCO BLANCOS 10 M:**CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) VARONIL:**

- Eliminatoria: 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 segundos, 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- Tiempo: 30 minutos aproximadamente.
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

6.1.4. PISTOLA DE AIRE ESTÁNDAR 10 M:**CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 segundos, 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- **Tiempo:** 45 minutos aproximadamente.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

6.1.5. PISTOLA DEPORTIVA 10 M:**CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2002-2003) Y 16-17 AÑOS (2000-2001) FEMENIL:**

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase.
- **Tiempo:** 1 hora aproximadamente.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

7. MARCAS MINIMAS:

Las marcas mínimas que se describen a continuación, son las que los deportistas tendrán que alcanzar para poder clasificar a la etapa Nacional, según lo descrito en el punto 4 del presente Anexo Técnico.

Femenil	Varonil
Tiro Olímpico (Pistola de Aire)	
14-15 años, 340 puntos	14-15 años, 516 puntos
16-17 años, 347 puntos	16-17 años, 534 puntos
Tiro Olímpico (Rifle de Aire)	
14-15 años, 382 puntos	14-15 años, 570 puntos
16-17 años, 386 puntos	16-17 años, 585 puntos
Tres Posiciones (Rifle de Aire)	
14-15 años, 570 puntos	14-15 años, 850 puntos
16-17 años, 576 puntos	16-17 años, 1150 puntos
Tendido (Rifle de Aire)	
14-15 años, 612 puntos	14-15 años, 612 puntos
16-17 años, 615 puntos	16-17 años, 615 puntos
Pistola de Aire Cinco Disparos 10 m.	
	14-15 años, 20 puntos
	16-17 años, 22 puntos
Pistola de Aire Estándar 10 m.	
	14-15 años, 322 puntos
	16-17 años, 332 puntos
Pistola Deportiva 10 m.	
14-15 años, 338 puntos	
16-17 años, 350 puntos	

8. Los desempates serán de acuerdo al reglamento Técnico de la Asociación Deportiva Nacional de competencia, así como el de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

9. REGLAMENTO:

El vigente por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF) y el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la ISSF y la Asociación Deportivas Nacional.

11. PROTESTAS:

10.1. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación.

10.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

12. PREMIACIÓN:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los participantes en cada prueba se clasificarán del 1° al último lugar de manera consecutiva.

Para efectos del Sistema de Puntuación por Deporte, se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación por Puntos Individuales (una sola premiación), sumando todos los puntos individuales obtenidos por cada Entidad conforme a la posición final en cada prueba en que participa, según lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

La cantidad de medallas en disputa por categoría y modalidad, se especifica en el siguiente cuadro:

INDIVIDUAL (UN INTEGRANTE)

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14-15 años (2002-2003)	11	11	11
16-17 años (2000-2001)	11	11	11
Total	22	22	22

EQUIPO (TRES INTEGRANTES)

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14-15 años (2002-2003)	11	11	11
16-17 años (2000-2001)	11	11	11
Total	22	22	22

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

13.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

12.2 BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

12.3 SUSTITUCIONES:

No habrá sustituciones.

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

16. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (delegados por deporte), mismos que será elegidos por acuerdo de los presentes.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

17. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis, y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional, en coordinación con la CONADE.